

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TE C. A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 21 de Abril del 2017, a las 11.00 horas, en las oficinas de La Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Avenida Interoceánica Km. 21 ½ y Pasaje Guachamín, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **La Compañía Ecuatoriana del Té C. A. "CETCA"**, pues estando presente el 100% del capital social, por sus propios derechos la Sra. Gladys Cruz de Castillo el Sr. Edgardo Castillo Cruz por medio de teleconferencia y el Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., presente en las instalaciones de la Compañía.

La presidenta del directorio y los accionistas han resuelto instalarse en Junta General Universal de Accionistas

De acuerdo a lo estipulado en el artículo No. Décimo Quinto literal a.- de los Estatutos de Constitución de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. "CETCA". Preside la Junta Ordinaria y Universal la Sra. Gladys Cruz de Castillo, y actúa como secretario ad hoc., el Lcdo. Raúl Moreno M. Gerente General de la Empresa.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías, el secretario procede a constatar la lista de asistentes la cual está compuesta de la siguiente manera:

Sra. Gladys Cruz China con 375.000 acciones equivalente al 75.0% del capital, Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., con 62.500 acciones, que representan el 12.5% del capital., y el Sr. Edgardo Castillo Cruz con 62.500 acciones que representa 12.5% del capital, suma que da un total de 500.000 acciones equivalente al 100% del capital.

Hallándose presente, y representado el 100% del capital social. La Presidenta, y los accionistas aprueban se trate todos los puntos detallados en la Convocatoria de Accionistas de LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA" del 31 de Marzo del 2017.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio y Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016
5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio sobre el destino y/o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2016.
6. Elección del Presidente del Directorio de la Compañía.
7. Elección de Directores Principales de la Compañía.
8. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
9. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.

Una vez aprobado el orden del día la Presidenta solicita al secretario de la Junta proceda con la lectura del informe del Directorio y Gerente por el Ejercicio Económico 2016.

El Secretario procede a dar lectura al informe, el cual después de haberlo conocido es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Siguiendo el orden del día la Presidenta solicita al Secretario, se de lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2016. El mismo se declara conocido y se lo aprueba, este documento será incorporado al expediente del Acta de Junta General.

Inmediatamente la Presidenta solicita al Lcdo. Raúl Moreno M. secretario de la Junta, de lectura a la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 de la Compañía

Ecuatoriana del Té C.A. La junta lo declara conocido, lo aprueba y la misma se solicita pase a formar parte del expediente de la Junta de Accionista.

Luego de leído y aprobado el informe de Auditoria, la Presidenta solicita se de lectura a los Balances por el Ejercicio Económico del 2016, dadas las explicaciones correspondientes por la Administración, la Junta los declara conocidos y los aprueba, pasando los mismos a formar parte del expediente de la Junta General.

Prosiguiendo con el orden del día la Presidenta, solicita por secretaria se dé a conocer a la Junta la recomendación del destino o distribución de utilidades del Ejercicio 2016, se aprueba de acuerdo a lo sugerido por el Directorio por lo tanto las utilidades del ejercicio serán distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD	211.742.78
Menos: 15% Participación Trabajadores	USD	31.761.42
Impuesto a la Renta	USD	79.208.09
(+) Impuesto Diferido	USD	35.165.04
Reserva Legal	USD	13.593.83
Utilidad disponible para los Accionistas	USD	122.344.48

Destino de las Utilidades Ejercicio 2016:

1. Dividendo de la utilidad repartible entre los accionista la cantidad de:	USD	60.000.00
2. Reserva Facultativa de Libre Disposición el saldo de la utilidad repartible entre las accionistas por la cantidad de:	USD	62.344.48

El pago de los dividendos y el bono de eficiencia por 6.796.92 dólares, se acuerda sean pagados el 50% hasta el 02 de Junio y el restante 50% hasta el 31 de Agosto del año 2017, de acuerdo a los flujos disponibles por la Compañía.

El siguiente punto a tratarse es la elección de Presidente de la Compañía, Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Presidente de la Compañía al Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., y como Directores Principales a la Sra. Gladys Cruz de Castillo, Sr. Edgardo Castillo Cruz, Ing.

Ulpiano Castillo Pavón y Eco. Ulpiano Castillo Barahona., vocales que deberán dar a conocer sus suplentes de acuerdo a los Estatutos de la Compañía.

A continuación se procede a la elección de comisarios, se reelige a la Sra. Lola E. de López, como Comisaria Principal, y en calidad de Comisario Suplente se elige al Lcdo. Gustavo Sotomayor, quien es elegido para actuar a falta del principal.

Para la designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2017, la Junta de acuerdo a las nuevas disposiciones de la ley, autoriza al Gerente General para que contrate con una compañía competente los servicios profesionales correspondientes.

La fijación de los honorarios tanto para los Comisarios, y los Auditores Externos se delega a la Gerencia General.

La Presidenta, señala que al haber culminado el tratamiento del orden del día, se declare un receso a fin de que el secretario proceda a preparar el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes; firmando para constancia la Presidenta, y el Secretario que certifica, de esta manera se cumple con lo que dispone el Art. 280 de la ley de compañías.

Se levantó la sesión a las 12H30


Gladys Cruz de Castillo
PRESIDENTA


Raúl Moreno M.
SECRETARIO

